

# Crónicas de una inquilina

Mág. Larissa Arroyo Navarrete

ABOGADA FEMINISTA

larissa.arroyo@gmail.com

**F**altaban cuatro días para las elecciones, y con renovado entusiasmo cívico había colgado dos mantas partidarias en las afueras del apartamento que alquilo desde hace unos meses. Era de noche y corría para terminar un trabajo de la maestría en Justicia Constitucional, la cual curso robándole horas a las noches y a los pendientes laborales. Sonó de repente mi celular. Era mi casero. La primera llamada no la pude atender pero a la segunda, y considerando las horas, preferí contestarle. En tono seco y cortante me indicó que había pasado por el edificio, que había visto mis mantas y que me pedía que le hiciera el favor de retirarlas. Esa expresión es curiosa: “hacer el favor”. Más que favor es una orden pero suena más bonito

si parece que no lo es. Bueno, al menos en Costa Rica.

Había sido un día difícil pero no venía al caso contárselo a él. Lo cierto es que solo pude asombrarme cuando continuó diciendo que las mantas colgadas en el espacio que alquilo, afeaban el edificio, que además no sabía quién era el tipo (¿el candidato?), que se veía feo, que no iba con él y que, bueno, que no le gusta, que por favor las quitara y que hubiera agradecido que primero le hubiera pedido permiso. Casi se me sale, lo que le solía contestar a mi madre: ¿Para qué me decís eso si me ibas a decir que no?

Y les juro que no estaba enojada, cuando le dije que estaba ejerciendo mis derechos políticos y que no estaba causando daño estructural. Solo se me tensó la fibra de abogada activista. Él me dijo que estaba usando la estructura del edificio porque colgaban de las rejas de mis

ventanas, y que no fue para eso que él me había alquilado el inmueble.

Para este momento, seguía sin enojarme, pero me sentí sobresaltada. Pensé en la tradición tica de pintar de colores los barrios con las banderas, casas y carros que combinaban partidos. El ejemplo perfecto de una democracia producto de un país que no ha vivido la guerra en largas décadas. Conté en silencio con los dedos, y le dije que ese día era jueves y que las elecciones eran el domingo y que ese mismo día me comprometía a quitarlas pero que no podía quitarlas porque no estaba haciendo nada que contraviniera mi contrato de arrendamiento porque no había ni habría daño estructural y ni hacía uso de espacios compartidos.

Su respuesta no la vi venir: me indicó que yo sería responsable de lo que ocurriera y tendría que pagar los daños si alguien le tñaba un tarro de pintura al

apartamento por tener símbolos partidarios. Le dije que podía tener la absoluta seguridad de que en el caso de algún incidente, acudiría a las autoridades, ya fuera por el tarro de pintura o porque misteriosamente desaparecieran, pero que no podría responsabilizarme por los actos delictivos de otras personas. Empecé a divagar... Derecho Penal I, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica. Cómo hace falta un poco de educación jurídica en ese país, pensé y recordé todas las veces en que a mi novio y a mi mejor amigo de la época, los detuvieron en redadas, siendo estudiantes universitarios que no habían hecho absolutamente nada más que andar de noche en la Calle de la Amargura.

“Perdón, sí, ya regresé”, casi le dije y le pregunté: ¿Y si salgo con la camiseta de un partido y me atacan, sería responsable de la golpiza que me den? Eso pasa

en los estadios, me dijo, y se rio un poco. En mi mente resonaban más preguntas: ¿Si me violan, es por como ando vestida? ¿Si me golpean porque ando de la mano con una chica, es por evidenciar mi orientación sexual? ¿Si me roban la billetera, es por ser muy confiada?

Sé que él dijo que no iba a discutir más. Él tuvo la palabra final, o tal vez yo. No lo sé porque no recuerdo. Para ese momento, empecé a temblar de rabia. Si antes me había sentido un poco amedrentada por ejercer mi libertad en política, la idea de que la víctima fuera culpable, simplemente es inaceptable.

No sé qué irá a pasar con mis mantas, pero sí les puedo decir que pasará con un país en donde quienes alquilamos, que somos la mayoría de la población, no podemos ejercer nuestros derechos políticos porque contraviene el criterio de quien es propietario de nuestros hogares.